



Cronología

Por Ayelén Cortiglia

Julio 2014

01.

PARAGUAY: La Organización Panamericana de la Salud (OPS) considera que la detección de la primera persona infectada con el virus chikunguña en Paraguay, quien lo contrajo en República Dominicana, no ocasionará un brote debido a las medidas adoptadas. El virus chikunguña se transmite por el mismo mosquito que porta el dengue, una picadura a una persona infectada puede provocar un brote, sus síntomas son parecidos a los del dengue, por lo que puede confundirse con él, y dado que no estuvo presente antes en América sus pobladores no cuentan con resistencia al virus. El ministro de salud paraguayo pide notificar a las autoridades cuando las personas sientan fiebre, aunque reconoce que el virus también se puede transmitir en el período de incubación, antes de la etapa febril.

02.

VENEZUELA: El Informe de Gestión 2013 de Petróleos de Venezuela, reporta que las exportaciones de petróleo crudo y derivados a Asia aumentaron 9,8%, al pasar de 924 mil barriles diarios a 1,015 millones de barriles por día. El segundo lugar en las exportaciones lo ocupa ahora Norteamérica -fundamentalmente Estados Unidos- que sufrió una caída de 15,6% en el volumen recibido. El informe financiero 2013 de Pdvsa indica que el Acuerdo de Cooperación de Caracas, el Acuerdo Integral de Cooperación y el acuerdo de Petrocaribe recibieron alrededor de 8% menos barriles de petróleo y derivados en el año 2013, respecto al año 2012.

MEXICO: La Secretaría de Educación Pública y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) anuncian seis acciones con las cuales arranca la estrategia nacional para la prevención del acoso escolar desde la perspectiva familiar y comunitaria. El propósito es crear protocolos de atención para "salvaguardar la integridad física y psicológica de los niños y adolescentes" dentro de los planteles educativos y en los hogares. El objetivo del trabajo es desarraigar de los niños los elementos violentos a los que han estado expuestos.

03.

ECUADOR: Los cancilleres de la Organización de los Estados Americanos (OEA) aprueban una declaración de respaldo a Argentina para que logre un acuerdo justo, equitativo y legal con fondos especulativos que cuentan con bonos en default del año 2001. Impulsada por Uruguay y Brasil, la declaración fue aprobada por aclamación durante la 28ª reunión de cancilleres del organismo regional, aunque Canadá decidió abstenerse. El documento de los cancilleres declara el respaldo a la república Argentina para que pueda seguir cumpliendo con sus obligaciones, pagando su deuda, honrando sus compromisos como lo viene haciendo, y logre un diálogo en condiciones justas, equitativas y legales con la totalidad de sus acreedores.

05.

VENEZUELA: El Ejecutivo nacional oficializa el incremento de 43% para los trabajadores de la administración pública, tras casi dos meses de retraso. De acuerdo a los decretos 1.083 y 1.084, el piso de la remuneración básica tanto para los obreros y funcionarios públicos es de Bs 4.251, que corresponde al salario mínimo vigente. La máxima remuneración para los obreros es de Bs 7.256,90. Mientras que para el personal administrativo es de Bs 10.462,06. Este ajuste equivale a un incremento de 43% con respecto al salario que venían devengando desde noviembre los trabajadores públicos, el cual se reconocerá con retroactivo a partir del 1 de mayo.

MEXICO: El Senado aprueba en lo general el dictamen de las leyes secundarias de Telecomunicaciones y Radiodifusión y del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. Con la nueva regulación ganarán los usuarios con mejores servicios a menores precios. Senadores del PAN y del PRD que votaron en contra, afirmaron que se desvirtuó el espíritu de la reforma Constitucional de 2013, porque se debilita al Instituto Federal de Telecomunicaciones y se beneficia al monopolio de la televisión. El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) pierde la atribución de autorizar las concesiones a empresas extranjeras interesadas en invertir en televisión abierta y sólo requieren la opinión la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

06.

BOLIVIA: Diez organizaciones políticas presentaron al Tribunal Supremo Electoral (TSE) sus planes de gobierno, en los que establecen las iniciativas y acciones que encararán en caso de llegar a la presidencia del Estado, en diferentes temáticas, entre ellos la Justicia. El oficialista Movimiento Al Socialismo (MAS), el Movimiento Sin Miedo (MSM) y Unidad Demócrata (UD) están entre las diez. Unidad Demócrata (UD), que conforma la dupla Samuel Doria Medina-Ernesto Suárez, propone en su plan de gobierno un acuerdo entre partidos políticos para formar una "comisión de no-

tables, presidida por el Defensor del Pueblo e integrada por otras cuatro personalidades de reconocida trayectoria", para formular un plan de "institucionalización y regeneración de la Justicia", mientras no se revise el procedimiento constitucional de elección de las autoridades de este órgano. El MSM, partido del candidato presidencial Juan del Granado, postula una "reforma integral" del Órgano Judicial y del Ministerio Público, para ello perfila la reforma de leyes sustantivas y procesales, además de "evaluar, ratificar y promover" solo a los operadores (jueces) que tengan "comprobada idoneidad".

07.

COSTA RICA: Los indígenas bribri de la reserva de Salitre de Buenos Aires, en Puntarenas, reclaman falta de acciones del Gobierno para recuperar las tierras que están en manos de "finqueros blancos". Pese a que en el 2013, se inicia una mesa de diálogo y hay planos de catastro de esa localidad, los indígenas señalan que las agresiones y amenazas verbales por parte de los "blancos", son constantes y que aún hay fincas en manos de personas no indígenas. "Los sikuas (blancos) creen que nosotros somos gente tonta, nos insultan, se burlan de las mujeres, de los niños. Hay horas en las que pierdo comunicación con mis familiares; están escondidos en las montañas. Aquí escuchamos balaceras de los finqueros. Esa es la amenaza que ellos usan", manifiesta Figueroa, indígena de la zona.

08.

NICARAGUA: La ruta trazada para la construcción del Canal Interocéánico de Nicaragua por parte de una empresa china fue recibida con optimismo por el gobierno pero genera temor en ambientalistas por eventuales daños al lago Cocibolca, la mayor reserva de agua dulce de Centroamérica. La ruta seleccionada para la construcción del canal tendría una longitud de 278 km, de los cuales 105 km cruzarán el Lago de Cocibolca, y contempla la construcción de un lago artificial de 400 km² y plantas eléctricas, una fábrica de cemento y una planta de acero para garantizar el suministro de materiales en la obra.

09.

BOLIVIA: El ministro de Trabajo, David Santalla, informa que la tasa de desempleo es de 3,2% en el país en lo que va del año y dice que es una cifra que refleja una sostenida reducción desde hace varios años. Sin embargo, expresa que aún se debe trabajar para mejorar la calidad de la oferta laboral. La cifra oficial del Gobierno es coincidente con la que se cerró el año 2013. No obstante, el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) asegura que la tasa de desempleo al concluir 2013 era del orden del 8%.

MEXICO: El gobierno, apoyado por un sector privado y social, busca recuperar 170 mil hectáreas desforestadas mediante la siembra de 190 millones de plantas y árboles a lo largo de todo el Territorio Nacional mediante la Campaña Nacional de Reforestación 2014, en el marco del Día del Árbol. El 70% del territorio nacional es zona forestal o selva y es compromiso y obligación de la sociedad preservarlo, señala el Presidente Peña Nieto en la inauguración de la Campaña.

10.

PARAGUAY: La relatora especial de la ONU sobre violencia contra la mujer, Rashida Manjoo, responsabilizó a los Gobiernos de ese fenómeno por no implementar suficientes acciones para prevenirla. En muchos casos, explicó, esta violencia es permitida por el Estado y "esta condonación es lo que hace que no se responda de manera adecuada ni se proteja a la mujer". Así que, dijo, "se puede hacer responsable al Estado por estas violaciones, por no poder prevenir ni proteger a las mujeres". Aseguró que el Estado tiene la responsabilidad de "investigar, castigar y ofrecer los remedios correctos, incluida la debida compensación", los cuales deben ser efectivos en la práctica. "Si la rendición de cuentas no es la norma, entonces el mensaje para la sociedad es que la violencia contra las mujeres no importa, que es parte de la cultura, de quienes somos, de nuestra sociedad", destacó.

11.

ECUADOR: Documentos difundidos por el Departamento de Justicia muestran un contrato en el que Ecuador se compromete a pagar \$ 6'408.000 a la agencia de relaciones públicas MCSquared, con sede en Nueva York. El documento refleja el compromiso a efectuar 12 pagos mensuales por 534.000 dólares a partir de mayo del 2013 "para realizar las actividades de comunicación internacional y hacer frente a la actividad de organizaciones y corporaciones multinacionales para menoscabar la reputación del Ecuador en el plano internacional". El Departamento de Justicia difundió otro contrato en el que Ecuador se compromete a pagar 60.000 dólares a la agencia de relaciones públicas FitzGibbon Media por labores prestadas entre 20 de noviembre del 2013 y el 19 de enero del 2014. FitzGibbon Media, con oficinas en Nueva York y Washington, cuenta entre sus clientes al Fondo de la Defensa para Julian Assange.

13.

BOLIVIA: El presidente boliviano, Evo Morales, repudia el "genocidio" en la franja de Gaza, por los ataques israelíes a esa región de Palestina, y pide a la Alta Comisionada de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que presente de oficio una demanda internacional ante el Tribunal de La Haya contra los autores materiales e intelectuales de esa matanza, por delitos de lesa humanidad. Según informaciones de medios internacionales se habían reportado al menos 167 muertes, entre ellos 30 niños, desde el inicio de los bombardeos israelíes a Gaza el pasado 8 de julio.

14.

PARAGUAY: El ministerio de Cultura de Perú ha abierto 10 juicios contra invasores de las Líneas de Nazca, declaradas Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, para lograr su retiro de esas zonas protegidas. Las Líneas de Nazca son el legado más importante de la Cultura preinca Nazca, que se desarrolló entre los 100 años antes de Cristo y el año 600 de nuestra era. Son declaradas Patrimonio de la Humanidad en 1994 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

15.

MEXICO: Senadoras del PAN plantean reformar la Ley de Migración con el objeto de que todos los niños y niñas y adolescentes migrantes no acompañados sean documentados de manera cautelar con una "visa humanitaria". Esto tiene un triple fin, según explican las promotoras del proyecto: primero, que los niños víctimas de algún delito puedan acudir a las autoridades sin temor a ser deportados; segundo, que gocen de los derechos reconocidos en la Constitución y Tratados Internacionales; tercero, evitar que regresen a las situaciones de peligro de las que escaparon. Recalcan que antes de ser migrantes: "son niños que merecen la protección del Estado Mexicano".

16.

BOLIVIA: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) se ubica en el puesto 88 de las 500 empresas más grandes de América Latina, según el ranking de ventas de la revista mensual América Economía. Es la única firma del país que se encuentra en esa lista.

17.

PANAMA: La inflación en Panamá marca una baja con del 3.4% al cierre de junio de 2014, (0.6 puntos porcentuales por debajo de lo registrado en el mismo mes del año pasado 2013). La disminución de la inflación en el primer semestre de 2014, con respecto al mismo periodo en 2013, se da en renglones como los servicios a viviendas, principalmente el agua y la electricidad, con una variación de -2.2%; y en electrodomésticos como televisores y componentes con una ligera reducción de -0.3%. El PIB de Panamá creció un 10.8% en 2011; 10.2% en 2012; 8.4% en 2013 y se proyecta que en 2014 se expanda entre 6% y 7%. El director de Políticas Públicas del MEF, Gustavo Valderrama, dijo que la velocidad del crecimiento de la economía panameña se ha ido moderando en el último año, facilitando así la baja de la inflación "porque hay una menor presión sobre los precios de los productos".

20.

PANAMA: Productores de plátanos y otros productos agropecuarios, solicitan a las autoridades más seguridad en el área fronteriza entre Panamá y Costa Rica, ya que el contrabando de estos ha aumentado en el último periodo. Uno de los productores de plátano, afirma que la calidad de este fruto en Bocas del Toro es mejor que el "tico", por lo que cuando se comercializan ambos, venden el que entra de manera ilegal a menor precio, afectando la venta de estos.

21.

EL SALVADOR: Los diputados de la comisión de relaciones exteriores de la Asamblea Legislativa reciben a los titulares de Relaciones Exteriores y Economía para conocer de los alcances de la incorporación de El Salvador a Petrocaribe. El canciller Hugo Martínez explica que la actual administración tiene una política diplomática abierta al mundo y en ese sentido recalca que Petrocaribe brinda una oportunidad de hacer negocios en condiciones favorables, principalmente a través de garantizar el suministro energético para el país. La visión de desarrollo de Petrocaribe coincide con la del Gobierno de El Salvador. El funcionario reitera que los fondos de la factura petrolera que no se cancelen en efectivo servirán para financiar programas sociales.

22.

PANAMA: La vicepresidenta y ministra de Relaciones Exteriores, Isabel De Saint Malo de Alvarado, presenta un proyecto denominado "Transparencia del sistema consular" durante el Consejo de Gabinete, el cual busca reformar el funcionamiento de los consulados y el registro de buques panameños. Según Saint Malo, este proyecto podría resultar en un 25% de aumento en los ingresos de este ámbito. "Los recursos que genera el servicio exterior le pertenecen al pueblo panameño. Ya es hora de que se manejen con transparencia y seriedad", dice la funcionaria.

ECUADOR: Ecuador y Colombia buscan implementar un plan binacional de desarrollo fronterizo que permita identificar cuáles son las condiciones sociales en el territorio que comparten y cómo mejorarlas. El canciller Ricardo Patiño anuncia la noticia en el marco de la reunión que mantuvo con su homóloga colombiana, María Ángela Holguín, en Guayaquil. Ecuador y Perú mantienen un instrumento similar para su frontera común desde 1998. De hecho, en junio pasado ampliaron su vigencia, una vez más, por diez años.

23.

BOLIVIA: La ministra de Desarrollo Productivo, Teresa Morales, denuncia que la Sociedad Boliviana de Cemento (SOBOCE) boicotea la construcción del ingenio azucarero de San Buenaventura, porque desde hace dos semanas redujo la provisión de cemento de 1.200 bolsas a 800. Este hecho podría causar una postergación en la ejecución de la obra. La firma China CAMCE Engineering Co. Ltd. es la encargada de instalar la planta en la región de San Buenaventura en La Paz, que produciría 1,5 millones de quintales de azúcar anuales y 100 mil litros de alcohol etílico. También el complejo generaría electricidad de 12 megavatios (MW) para consumo del ingenio y el resto para abastecer a cerca de 90 mil viviendas de la zona.

HONDURAS: El primer año de vigencia del Acuerdo de Asociación (ADA) entre Centroamérica y la Unión Europea (UE) deja resultados mixtos para ambas regiones, pero existe la expectativa que de ahora en adelante despegue el mecanismo, al estar vigente en todos los países centroamericanos. La secretaria general de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), Carmen Vergara, menciona que "el reto más importante es la divulgación de este acuerdo a nivel de la región para que todos y todas tengan la oportunidad de conocer los beneficios y la mecánica de cómo opera". El 1 de agosto cumple un año de vigencia en Honduras y Nicaragua, países que fueron los primeros en aprovechar el pilar comercial, para el caso, los azucareros hondureños ya realizaron tres exportaciones de azúcar crudo al viejo continente.

24.

VENEZUELA: La Unión Nacional de Trabajadores (Únete) denuncia las dificultades operativas de Manufacturas de Papel (Manpa) por la falta de materia prima. Marcela Máspero, coordinadora nacional de la organización sindical, indica que la planta se vio en la obligación de paralizar sus operaciones ante las dificultades que han tenido que enfrentar en la adquisición de divisas para la compra de insumos. Esta situación afecta a más de 400 trabajadores, quienes han dejado de percibir sus beneficios socioeconómicos. Fuentes ligadas a la actividad industrial han señalado que la compañía ha sufrido demoras insólitas en la aprobación de divisas, así como en los códigos de reembolso, lo que ha alterado la relación con los proveedores. Asimismo, han confirmado la paralización de líneas de producción.

25.

ECUADOR: La Asamblea Nacional aprueba, con 91 votos a favor, 22 en contra y 3 abstenciones, el nuevo Código Monetario y Financiero. "A través de esta normativa se busca garantizar los depósitos que los ecuatorianos tienen en la banca pública, privada, las cooperativas de ahorro y crédito y en general en el sistema financiero nacional, a través del fondo de garantía de depósitos", indica en un comunicado la Asamblea Nacional. Y agrega que "los depositantes de la banca pueden tener plena confianza en que sus recursos les serán debidamente entregados". Según la institución, el proyecto pone al ser humano por encima del capital; ratifica la dolarización y "el total compromiso de aportar para el desarrollo de la patria en la orientación en las líneas de crédito".

MEXICO: El Fondo Monetario Internacional (FMI) recorta el pronóstico de crecimiento económico del país del 3% al 2.4%: El Gobierno preveía un crecimiento del PBI para el 2014 del 2.8%. El ajuste del organismo internacional se debe a una baja en el sector de la construcción y su escaso dinamismo.

26.

PANAMA: El consorcio Grupo Unidos por el Canal (GUPC) solicita a la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) que firme el acuerdo definitivo que permite retomar los trabajos de construcción del tercer juego de esclusas. El 31 de julio es la fecha tope para la aprobación y firma del acuerdo definitivo entre la ACP y el consorcio GUPC. Por otro lado, el consorcio informa que el proyecto de construcción del tercer juego de esclusas para la ampliación del Canal de Panamá ha alcanzado el 77% de ejecución a pesar de la suspensión temporal de las obras a principios de año. Por su parte, la ACP informa que ha cumplido con todos los compromisos que adquirió en marzo pasado durante la firma del acuerdo con GUPC para la terminación del proyecto del tercer juego de esclusas.

ECUADOR: El vicepresidente de Ecuador, Jorge Glas, anuncia que viajará a Chile para promover la creación de un corredor energético regional tras la firma de un acuerdo bilateral para exportar electricidad producida por centrales hídricas ecuatorianas. Los dos países acordaron en Quito impulsar mecanismos regulatorios y la construcción de infraestructura para transferir desde Ecuador energía eléctrica a otros países de la región a partir de 2020, según la presidencia ecuatoriana.

28.

PARAGUAY: La prensa internacional se hace eco del alto índice de deforestación del Chaco Paraguayo. Critican que las grandes empresas americanas aseguren que practican la agricultura sostenible, teniendo a la vista el desolador panorama en dicha zona del país. "Las grandes empresas de agricultura aseguran que son capaces de practicar una agricultura sostenible en las más importantes áreas salvajes del mundo. Sin embargo, el estado devastador del Chaco Paraguayo cuenta una historia diferente", reza parte del informe divulgado con base a una entrevista realizada a representantes de la organización Guyra Paraguay. Alberto Yanosky, representante de la organización, informa que el Chaco posee uno de los bosques remanentes menos conocidos, y lamenta que el problema sea que los bosques se estén perdiendo "más rápido de lo que los expertos puedan estudiarlo".

29.

PANAMA: El Gobierno de Panamá anuncia un plan integral energético a corto y a mediano plazo para afrontar la crisis de energía que pudiera darse debido al Fenómeno del Niño en 2015. El Secretario Nacional de Energía, Víctor Urrutia explica que existe un retraso en las obras del sistema de transmisión que impiden la transferencia de energía de las zonas en donde producen a los principales sectores de consumo por lo que hay que tomar acciones. Asimismo, la demanda eléctrica del país sigue creciendo, con tasas entre el 4.8% al 7.4% anual, por lo que es necesario que se incremente su capacidad de generar energía.

30.

MEXICO: Con la finalidad de que el gobierno federal dé luz verde a la asunción del pasivo laboral de Petróleos Mexicanos (Pemex), la Cámara de Diputados discutirá y, en su caso, aprobará la Ley de la paraestatal con un par de modificaciones en su esquema de pensiones, confirmó el diputado del PAN, Juan Bueno Torio. La primera es crear un sistema para empleados de nuevo ingreso, a quienes les tocaría el esquema de cuentas individuales de ahorro para el retiro, y la segunda elevar la edad para jubilarse de 55 a 75 años. A cambio, "el gobierno asumiría 25% del pasivo total, que asciende a un billón 130 mil millones de pesos" (mdp), detalló el legislador.

HONDURAS: La Corte Interamericana de Derechos Humanos ordena a Chile anular las condenas por terrorismo contra siete comuneros mapuches que pedían restitución de las tierras de su pueblo, uno de ellos fallecido en la cárcel. La Corte, cuyo fallo es inapelable, ordena además entregar una serie de beneficios sociales a las familias de los comuneros, tras sostener que el proceso judicial adolecía de "estereotipos". La directora del Instituto Nacional de Derechos Humanos, Lorena Fries, agregó al respecto que el Estado chileno debe sopesar que la existencia de prejuicios en la Justicia "es una violación del principio de igualdad y no discriminación". Desde Costa Rica, la directora de Bolivia y Cono Sur del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional, Liliana Tojo, afirma que el fallo tiene además "algunas derivaciones que pueden tener impactos más amplios". No obstante, precisa que la resolución no obliga al Estado chileno a derogar la polémica ley antiterrorista chilena, la que mantiene presos a otros activistas mapuches, incluido el weichafe (guerrero) Héctor Llaitil, uno de sus principales líderes.

31.

EL SALVADOR: Diputados del FMLN (Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional) y GANA (Gran Alianza Por la Unidad Nacional) aprobaron aplicar un impuesto a los periódicos y a las transacciones financieras, con el objetivo de llevar más recursos al Estado y solventar el financiamiento de los programas sociales. Dicho impuesto consiste en una reforma a la ley de la renta para retener el 1% de las ganancias de los principales periódicos impresos y con ello quitar el "privilegio" que estos medios poseían respecto a la radio y televisión que sí están obligados a pagar tributos al Estado. Estas reformas contribuirán a combatir la evasión fiscal. El nuevo impuesto a las transacciones financieras consiste en aplicar una tasa del 0.25% por cada \$1,000, no aplicaría para retiro de efectivo en cajeros automáticos, pago de bienes y servicios en cheque por más de \$1,000, pagos de seguridad social, servicios básicos, remuneraciones a trabajadores, préstamos, desembolso de capital de trabajo, créditos de viviendas por hasta \$50,000 y de consumo por \$10,000.

Fuentes consultadas:

PANAMA: <http://www.critica.com.pa>

BOLIVIA: <http://www.la-razon.com>

PARAGUAY: <http://www.abc.com.py>

VENEZUELA: <http://www.eluniversal.com>

MEXICO: <http://www.oem.com.mx> y <http://www.eluniversal.com.mx/>

HONDURAS: <http://www.latribuna.hn>

COSTA RICA: <http://www.elpais.cr>

GUATEMALA: <http://www.lahora.com.gt> y <http://www.prensalibre.com/>

ECUADOR: <http://www.eluniverso.com/>

EL SALVADOR: <http://www.lapagina.com.sv/>